

Est. Ministerio ha resuelto:

Primero.—Que doña Adela Rubio Moreno, Maestra procedente del plan profesional, se considere ingresada en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica por tener cumplidos todos los requisitos exigidos en el referido plan de estudios.

Segundo.—Que por la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Gerona se le nombre propietaria provisional en dicha provincia, como comprendida en el artículo 80 del Estatuto del Magisterio, con la obligación de participar en el primer concurso de traslados que se convoque para obtener destino definitivo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de agosto de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**23735**

ORDEN de 11 de septiembre de 1977 por la que se nombran Profesores agregados de Institutos de Enseñanza Media a los opositores aprobados en la convocatoria de 10 de enero de 1976 y que no ejercitaron el derecho de opción reconocido en la Orden ministerial de 28 de junio de 1976, en la asignatura de «Latin».

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 5 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 25) se aprobó el expediente de las oposiciones al Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 10 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 29),

y se nombró, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de «Latin» de Institutos de Enseñanza Media a los opositores que optaron por prestar sus servicios, en régimen de interinidad, en la plaza que habían obtenido.

De conformidad con el apartado 6.º de la citada Orden, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Enseñanza Media, en los destinos que se indican, a los opositores que a continuación se expresan, y que no ejercitaron el derecho de opción reconocido en la Orden ministerial de 28 de junio de 1976, antes citada, a los que se asigna el correspondiente número de Registro de Personal.

2.º De conformidad con el apartado 6.º de la citada Orden ministerial de 5 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 25), los Profesores agregados cuyo nombramiento se realiza a través de la presente Orden podrán tomar posesión de sus destinos a partir del día 1 de octubre próximo.

3.º Los Profesores nombrados por la presente Orden tendrán los mismos derechos y deberes que los nombrados por la de 5 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

4.º Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de septiembre de 1977.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

RELACION QUE SE CITA

Número Registro	Nombre y apellidos	Fecha nacimiento	Destino
A12EC6613	Francisco José Talavera Esteso	21 11 1943	Fuengirola (mixto).
A12EC6614	Elena María Bombín Izquierdo	9 9 1945	Madrid, «Nuestra Señora de la Almudena».
A12EC5219	Rafael Fontán Barreiro	3 5 1952	Madrid, «Santa Teresa de Jesús».
A12EC6615	Manuel Villarejo García	17 8 1951	Chiclana de la Frontera.
A12EC6616	Miguel Angel San Martín Martínez	2 2 1944	Arévalo (mixto).
A12EC6617	Maria Celina Ortega Soler	23 12 1943	Madridejos (mixto).
A12EC6618	Esteban Tardón Escribano	17 4 1938	Benicarló (mixto).
A12EC6619	Modesto Suárez y Suárez	1 3 1935	Haro (mixto).
A12EC6620	José Ramón Cordo Rodríguez	28 1 1948	Mondoñedo (mixto).
A12EC6621	María Dolores García de Paso Carrasco	5 9 1947	Marbella (mixto).
A12EC6622	Aurora Sánchez Irlán	28 4 1953	Béjar (mixto).
A12EC6623	Pablo Morales Cecilia	20 9 1935	Manzanares.
A12EC6624	Adelino Santos Miguel	15 4 1936	Alcalá la Real (mixto).
A12EC6625	Fernando Jiménez Guijardo	12 8 1944	Albacete, «Andrés de Valdevira».
A12EC6626	Juan Ignacio Guglieri Vázquez	22 6 1951	Carmona (mixto).
A12EC6627	Sebastián Anibal Chorro Macía	24 2 1946	Lebrija (mixto).
A12EC6628	Pedro Juan Quetglas Nicoláu	1 2 1952	Felanitx (mixto).
A12EC6629	María Cristina de Laguno Oviedo	10 7 1951	Algeciras, «Isla Verde».
A12EC6630	Benito del Campo Argüello	6 10 1945	Bilbao, «Barrio Recaldeberri» (mixto número 1).
A12EC6631	Carmen Batllé Grau	16 11 1949	Calella.
A12EC6632	Moisés Alvares López	13 12 1943	Amposta (mixto).
A12EC6633	Antonio Recio Gómez	7 11 1940	Ayamonte.
A12EC6634	Concepción Auge Lidón	10 10 1949	Ciudadela (mixto).
A12EC6635	Edelmiro Zamanillo Rosales	20 2 1930	Alfaro (mixto).
A12EC6636	José Luis Bertos del Moral	18 2 1943	Marchena (mixto).
A12EC6637	Leovigildo Castro Rodríguez	14 2 1941	Almendralejos (mixto).
A12EC6638	Jesús Cesáreo Burrel Galindo	25 2 1932	Cervera (mixto).
A12EC6639	Luis Fraile Delgado	29 1 1931	Cieza (mixto).
A12EC6640	María del Pilar Pérez Melendro	11 6 1947	El Tiemblo (mixto).
A12EC6641	Manuel Arrevola Ordóñez	20 3 1945	Lucena (mixto).
A12EC6642	Antonio Martín Gómez	10 5 1936	Almodóvar del Campo (mixto).
A12EC6643	Felicísimo Arranz Sacristán	12 8 1936	Cuenca, «Alfonso VIII».
A12EC6644	José Domínguez Sánchez	29 3 1934	Mota del Cuervo (mixto).
A12EC6645	Domingo Aguilar de Miguel	26 1 1924	Bujalance (mixto).
A12EC6646	Clemente González Odriozola	15 10 1940	Bermeo (mixto).
A12EC6647	Miguel González Soriano	16 8 1940	Jumilla (mixto).
A12EC6648	Benjamín Bonet Gimeno	8 12 1933	Baza (mixto).
A12EC6649	Vicente Macian Colera	1 11 1927	Archidona (mixto).
A12EC6650	Enrique Díaz de Guereñu Chasco	10 11 1944	Caspe (mixto).

**23736**

ORDEN de 11 de septiembre de 1977 por la que se nombran Profesores agregados de Institutos de Enseñanza Media a los opositores aprobados en la convocatoria de 10 de enero de 1976 y que no ejercitaron el derecho de opción reconocido en la Orden ministerial de 28 de junio de 1976 en la asignatura de «Dibujo».

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 5 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo) se aprobó el expe-

diente de las oposiciones al Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 10 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y se nombró, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de «Dibujo» de Institutos de Enseñanza Media a los opositores que optaron por prestar sus servicios, en régimen de interinidad, en la plaza que habían obtenido.

De conformidad con el apartado 7.º de la citada Orden,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Enseñanza Media, en los destinos

que se indican, a los opositores que a continuación se expresan y que no ejercitaron el derecho de opción reconocido en la Orden ministerial de 28 de junio de 1976 antes citada, a los que se asigna el correspondiente número de Registro de Personal.

Número Registro	Nombre y apellidos	Fecha nacimiento	Destino
A12EC5253	Bernardo González de la Peña .....	14 3 1945	Salamanca «T. Villarroel».
A12EC6368	Luis Morán González .....	9 1 1947	Valladolid «Zorrilla».
A12EC6369	Carlos Enrique Pérez Bermúdez .....	9 7 1948	Molina de Segura, mixto.
A12EC6370	Antonio Domingo Laveda Mateo .....	14 8 1951	Mula, mixto.
A12EC6371	Manuel Julio de Luna Campos .....	20 10 1946	Linares.
A12EC6372	José Esteve Adam .....	16 2 1946	Logroño, masculino.
A12EC6373	Bienvenido Castaño Benito .....	7 4 1948	Venta de Baños.
A12EC6374	José López Guntín .....	13 4 1929	La Coruña «El Agra de Orzán».
A12EC6375	Esteban Tranche Fernández .....	24 8 1944	Mora de Toledo.
A12EC6376	Manuel González Núñez .....	20 10 1949	Vigo «Barrio la Guía», mixto número 3.
A12EC6377	Francisco Javier Marín Marín .....	28 10 1944	Mérida «Santa Eulalia».
A12EC6378	Juan Zaratiegui del Agua .....	29 4 1948	Villaviciosa.
A12EC6379	José Serfaty Benoliel .....	25 11 1947	Valencia de Don Juan.
A12EC6380	María Elena Sempere Guill .....	31 8 1944	La Robla.
A12EC6381	Baltasar Raya Moral .....	1 3 1947	Zafra.
A12EC6382	José Guzmán Requena .....	16 10 1946	Bilbao, masculino número 1.
A12EC6383	Francisco Sánchez Soria .....	23 7 1952	Betanzos.
A12EC6384	María Luisa Hernández Gómez .....	15 12 1949	Tuy.
A12EC6385	Mario Benito Andrés .....	9 11 1941	Valmaseda.
A12EC6386	Ana María Planelles Chapuli .....	20 2 1943	Villalón de Campos.
A12EC6387	Juan Batlló Samon .....	27 8 1944	Jerez de los Caballeros.
A12EC6388	Josefa Medina Suárez .....	23 2 1930	Orense, femenino.
A12EC6389	Manuel Ruiz Castillo .....	8 3 1943	Valencia de Alcántara.
A12EC6390	Mercedes Orenca Coarasa Ereza .....	26 9 1949	Santa María del Páramo.
A12EC6391	Francisco Cosano Moyano .....	19 2 1949	Jaraiz de la Vera.
A12EC6392	Africa Antonia Malo Ocasar .....	8 5 1931	Vivero.
A12EC6393	Jorge Juan Fuentes Fernández .....	16 8 1940	Rentería.
A12EC6394	Salvador García Rodríguez .....	20 11 1940	Mieres «Bernaldo de Quirós».
A12EC6395	Celso Escamilla Hernández .....	24 6 1939	Salas.
A12EC6396	Ángel Miguel Martí Borrás .....	30 9 1938	Los Corrales de Buelna.
A12EC6397	María de los Desamparados Martí Pastor .....	2 2 1942	Tapia de Casariego.
A12EC6398	Luis María García Hernández .....	30 5 1943	Veguellina de Orbigo.

2.º De conformidad con el apartado 7.º de la citada Orden ministerial de 5 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), los Profesores agregados cuyo nombramiento se realiza a través de la presente Orden podrán tomar posesión de sus destinos a partir del día 1 de octubre próximo.

3.º Los Profesores nombrados por la presente Orden tendrán los mismos derechos y deberes que los nombrados por la de 5 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo).

4.º Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de septiembre de 1977.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**23737** ORDEN de 11 de septiembre de 1977 por la que se nombra Profesores agregados de Institutos de Enseñanza Media a los opositores aprobados en la convocatoria de 10 de enero de 1976 y que no ejercitaron el derecho a opción reconocido en la Orden ministerial de 28 de junio de 1976 en la asignatura de Griego.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 5 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 25) se aprobó el expediente de las oposiciones al Cuerpo de Agregados de Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 10 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y se nombró, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores agregados de «Griego» de Institutos de Enseñanza Media, a los opositores que optaron por prestar sus servicios, en régimen de interinidad, en la plaza que habían obtenido y al tiempo que se admitía concedía destino y plazo para presentar la documentación correspondiente al opositor don José Suárez Casais, en sustitución de don José Antonio López Valverde, al haberse producido por parte de éste la renuncia expresa a la plaza obtenida.

De conformidad con el apartado 8.º de la referida Orden de 5 de febrero de 1977,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Enseñanza Media en el destino que se indica al opositor que a continuación se expresa, al que se le asigna el correspondiente número de Registro de Personal.

Número de Registro: A12EC7244. Nombre y apellidos: Don José Suárez Casais. Fecha de nacimiento: 10 de enero de 1949. Destino: I. N. B., «Infante Don Juan Manuel» (Murcia).

2.º De conformidad con el apartado 8.º de la citada Orden de 5 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 25), el Profesor agregado, cuyo nombramiento se realiza a través de la presente Orden, podrá tomar posesión de su destino, a partir del día 1 de octubre próximo.

3.º El Profesor nombrado por la presente Orden tendrá los mismos derechos y deberes que los nombrados por la de 5 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

4.º Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de septiembre de 1977.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**23738** ORDEN de 11 de septiembre de 1977 por la que se nombran Profesores agregados de Institutos de Enseñanza Media a los opositores aprobados en la convocatoria de 10 de enero de 1976 y que no ejercitaron el derecho de opción reconocido en la Orden ministerial de 28 de junio de 1976, en la asignatura de «Matemáticas».

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 5 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de marzo) se aprobó el expediente de las oposiciones al Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 10 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y se nombró de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de julio), funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de «Matemáticas» de Institutos de Enseñanza Media, a los opositores que optaron por prestar sus servicios, en régimen de interinidad, en la plaza que habían obtenido.

De conformidad con el apartado 8.º de la citada Orden,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Enseñanza Media, en los destinos que se indican, a los opositores que a continuación se expresan, y que no ejercitaron el derecho de opción reconocido en la Orden ministerial de 28 de junio de 1976, antes citada, a los que se asigna el correspondiente número de Registro de Personal.